

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,464

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

MARTES 29 DE AGOSTO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## CULTIVO DE LOS EUCALIPTUS EN ANDALUCÍA

Voy á ocuparme, aunque ligeramente, y mal expresado, de uno de los árboles de más importancia, aplicado á la Medicina, á las Artes, á la Industria y al Comercio; y como estoy persuadido de que nada nuevo puede decir mi desautorizada voz, no solo por mi insuficiencia, sino principalmente porque cuantas personas lean estos mal trazados renglones, han leído con seguridad, infinitos artículos, folletos y publicaciones escritas por personas competentes, me atrevo solo por tanto, á hacer una corta reseña de este importante vegetal, y de su cultivo en nuestra provincia.

Estudiada la familia de las mirtáceas, nos encontramos centenares de especies de árboles y arbustos, y entre esta misma las diversas variedades de Eucaliptus, conocidas hasta hoy, que son más de sesenta, todos en general, importantísimos; pero preferidos en primer término el Eucaliptus Glóbulus, por sus propiedades médicas y por estar prácticamente probado que adquieren gran vigor en muchos puntos de Europa. Entre éstos existen algunos en nuestra fértil y hermosa Andalucía, que si bien nunca es posible lleguen á la altura que adquieren en su país natal por diversas causas climatológicas, siendo por tanto más difícil verlos aquí en perfecto desarrollo, en cambio cuidándolos un poco viven y crecen perfectamente en nuestro templado clima y mucho más corpulentos en diversos puntos de nuestra región.

En cuanto á propiedades médicas, los Eucaliptus son febrífugos y astringentes; siendo por tanto muy recomendado, para atacar la fiebre intermitente, aplicándose de varios modos y con muy buenos resultados; igualmente la tintura en fricciones. Encuéntrase también en su corteza gran cantidad de tanino, y aceites volátiles en sus hojas, siendo á más muy útil masticar las nuevas yemas que producen la salivación, sirviendo mucho su jugo para la coriza en los catarros, y son extremadamente útiles las grandes plantaciones en terrenos pantanosos ó en otros lugares donde existen depositadas las aguas súcias y escorias salidas de los caños ó alcantarillas, como generalmente sucede en todos los pueblos de campo, y en diversas capitales donde se encuentran en perfecto estado las madronas, pero sin cuidarse de embalsamar la atmósfera con los perfumes de los Eucaliptus y de otros centenares de árboles y arbustos, que á muy poca costa podrían hoy alimentarse en nuestros fértiles terrenos.

Con aplicación á las Artes y á la Industria, son muchos los usos que se les pueden aplicar á los Eucaliptus, por estar consideradas sus maderas para construcciones navales, para traviesas de las líneas férreas y para viguerías durmientes, etc.; su parte más delgada para muebles labrados y rústicos, sus gruesos troncos del pié y parte nodosa, retazo y demás leña, para hacer excelentes carbones, y finalmente, contienen sus hojas gran cantidad de gas, pudiéndose también rociar y preparar el tabaco; ahuyentando los insectos de las viñas, olivares y demás plantaciones útiles á la agricultura; embalsamando la atmósfera este importantísimo vegetal, como igualmente otra porción de especies que mejorarían las condiciones higiénicas de los terrenos, proporcionando mayor riqueza á los propietarios y colonos de nuestra región y principalmente de nuestra provincia.

Si examinamos detenidamente la gran cantidad de terrenos incultos que encontramos en nuestra provincia, vemos que son por cierto de gran importancia, los cuales podrían poblarse, con gastos bastante reducidos, del vegetal de que me ocupo, y muy especialmente en lugares pantanosos, terrenos áridos que se encuentran en la actualidad completamente abandonados, como por ejemplo, los de Extramuros de esta ciudad, que si bien son los peores para aclimatar ciertos vegetales, no cabe duda podrían estar mucho más poblados.

Digo antes terrenos incultos; y no exclusivamente donde no ha tocado la ma-

no del hombre, sino también los que se encuentran labrados sin que en ellos haya grandes árboles, porque creo que si bien se encuentran labrados para el cultivo de cereales, hortalizas y plantas para forraje, los considero como áridos, toda vez que no se piensa en hacer plantaciones, no solo de Eucaliptus, pero de ninguna otra clase.

No cabe dudar, que aun cuando estén los terrenos destinados á las cosechas que, como todos sabemos, produce nuestra fértil y hermosa Andalucía, no pueda haber grandes plantaciones de Eucaliptus, no solamente en lugares pantanosos, sino en los valles, colinas, cañadas, líneas férreas, en los alrededores de los pueblos y finalmente, en los terrenos llanos, destinados á labor, que tal vez sería mas ventajoso labrasen menos terreno y mejor labrado, destinando gran cantidad de éste á plantaciones de árboles importantes para las Artes y á la Industria, como es el Eucaliptus glóbulus y millares de otras especies que pueden adquirir grandes tamaños en nuestros fértiles terrenos; y digo fértiles, porque todos sabemos la gran vegetación que espontáneamente se desarrolla en los montes y sierras de nuestra región, encontrándonos allí porción de árboles de gran importancia. Y así como estos adquieren tanto desarrollo, casi sin cultivo, y después nos encontramos que existen magníficos olivares y pinares, pueden también hacerse diversas plantaciones de otros vegetales no menos importantes, porque no existen solamente los Eucaliptus, sino diversas especies de árboles procedentes de distintos países, y especialmente de Australia, donde encontramos un crecido número de Acacias, apreciadas por sus ricas y sólidas maderas, obteniendo á más de algunas de éstas, excelente pasto para el ganado en su follaje.

Si de estas pasamos á las diversas variedades de pinos, tan útiles por sus maderas, y á otro sin número de árboles utilísimos que sería largo enumerar en esta pequeña memoria, se observaría la gran utilidad que reporta la propagación de estas plantaciones en nuestros terrenos.

Aun cuando mi objeto es solo hacer una ligera descripción del Eucaliptus glóbulus, por ser sin duda uno de los mas importantes, he mencionado al mismo tiempo otros árboles de distintas especies, de suma utilidad y especialmente de facilísimo cultivo en nuestro clima.

Todos los vegetales se multiplican por los diversos procedimientos que la sabia naturaleza ha sabido proporcionar á la mano del hombre, consistiendo los principales en las reproducciones por acodos, ingertos, estacas, esquejes y principalmente la mas segura y duradera la que se verifica por medio de semillas; reproduciéndose así con bastante cantidad el Eucaliptus glóbulus. Estas plantaciones pueden hacerse de varios modos, dando prácticamente excelentes resultados, conocidos los distintos procedimientos para su cultivo y reproducción.

El Eucaliptus glóbulus, se conoce por el vulgo con el nombre de *gomeru azul*, se multiplica por sus numerosas semillas y con bastante facilidad se desarrolla, haciéndose en muy poco tiempo bonitos árboles, por su rapidez en el crecimiento (seguramente es uno de los que crecen con mayor velocidad); debiendo hacerse los semilleros en los meses de Febrero, Marzo, Septiembre y Octubre, siendo siempre preferibles los de Septiembre y Octubre si se cultivan en tiestos para después trasplantarlos en los meses de Febrero Marzo y Abril. Al contrario, si son de consideración las plantaciones, es mucho más seguro hacerlas de asientos ó trasplantarlos en su puesto cuando tienen los nuevos arbolillos de diez á veinte centímetros, pero como estas clases de cultivo en grande escala y al campo raso presentan dificultades y grandes desembolsos, es preferible hacer las almácigas en canutos de caña enterrados en los cuadros ó heras, depositar en cada uno una ó dos semillas, y sin riego puede hacerse luego el trasplante por estar las nuevas raíces reconcentradas en el espacio de la caña; y como ésta se pudre á los pocos días, es seguro continúe su crecimiento, obteniendo de este modo mayor ventaja en su cultivo. Pue-

den también hacerse los semilleros en heras, cajones, matas y trasplantarlos después á los pequeños tiestos, operación generalmente puesta en práctica y sin duda la más segura; sin embargo, que hay que tener ciertas precauciones para evitar la muerte segura de la mayor parte de las plantas, en el momento de hacer el trasplante, consistiendo ésta en cortales las raicillas de la parte inferior que forma el espellón dentro de los tiestos, con el objeto que al plantarlas en la tierra principien á crecer las nuevas raíces y adquieran con prontitud gran desarrollo, mientras que si se les deja sin hacer la operación antedicha, se pudren la mayor parte de las raíces, por estar sumamente largas y entretreídas, lo cual es la causa de que principian á secarse á abundancia todas sus hojas y nuevas yemas, especialmente á principios del estío.

Otra de las causas que influyen para el poco desarrollo de los Eucaliptus en nuestro clima, consisten en hacer las plantaciones un poco tardí y como nuestros terrenos, con especialidad los de la localidad, son sumamente secos y secos, no les dá tiempo á que arraiguen y queden seguros, siendo por lo tanto muy importante tener cuidado de hacer las plantaciones tempranas y darle una poca más de profundidad, cuidando de regarlos á menudo en el primer año para que después de bien abarbadado continúen desarrollándose con vigor. Las demás operaciones que exigen los Eucaliptus para su cultivo son facilísimas y solamente hay que tener cuidado, si por ejemplo están separados unos de otros, de desputarlos cuando tienen de dos á tres metros de altura y nunca quitarles ramillas ni ramas laterales, porque si bien á primera vista parece que se mata el árbol, está prácticamente probado, en nuestros terrenos, que tan continuamente reinan los vientos, dañando sus altas copas, tomando sus troncos mayor resistencia, y si bien no adquieren tanta altura, en cambio anchura su copa mucho más, siendo por el contrario cuando son las plantaciones en grande escala y estos están juntos, pues entonces no debe cortárseles nada absolutamente, dejándolos crecer, pues abrigados unos con los otros no hay necesidad de hacerles la operación antes dicha ni ponerles tutores.

No exigiendo las plantaciones de Eucaliptus grandes cuidados ni grandes gastos, apesar de no desarrollarse sus semillas en la localidad hasta que tiene un número crecido de años, pueden facilitarse hoy estas importantes semillas con mucha economía, por más que nunca debe repararse en gastos si se trata del fomento de la agricultura y del bien general de la humanidad.

Los precios corrientes de las semillas de los Eucaliptus hoy en los más acreditados depósitos y establecimientos de Horticultura, son bastantes económicos, toda vez que cada cien gramos cuesta quince pesetas y tienen millares de granos que representan una almáciga de alguna consideración, por estar generalizada su acción germinativa en las semillas, y aumenta sobre manera después de verse fuera de la tierra las nuevas plantas que á muy poca costa y labores se convierten en gigantescos árboles y de reconocida utilidad.

En la actualidad existen porción de ejemplares que ya producen semillas en abundancia comparados con su edad, pero como estas plantaciones aun todavía son escasísimas en nuestros terrenos, hay que esperar para que se puedan multiplicar un gran número de años, hasta que estas clases de cultivo se exploten en grande escala, encontrándose por tanto probados los terrenos que, por desgracia, hoy se encuentran casi incultos.

La poda de este importante vegetal es de muy poca importancia por ser árbol de hojas permanentes y no debe dársele más poda que guiarlos desde pequeños con los cuidados antedichos, dejándolos hasta que sus palos tengan la fuerza suficiente para poderlos emplear; sin embargo, cuando el árbol tiene ya ciertas dimensiones puede podarse, pues he tenido ocasión de hacerlo prácticamente en árboles de cuatro y cinco años, que á causa de no haberlos guiado desde pequeños ó por su mala cons-

trucción ó rupturas por los vientos, los he cortado á cierta altura y han brotado numerosas yemas que convertidas en tallos se ha formado de nuevo una bonita y elegante copa, si bien el palo principal pierde en parte su valor, pero en cambio se aprovechan sus ramas delgadas y follajes, volviéndose en muy poco tiempo á formar una nueva planta, conviniendo por tanto examinar las plantaciones y hacerles la antedicha operación á los que tengan mala construcción y también es muy importante aclararlos cuando tienen los árboles de tres á cuatro años, adquiriendo mayor desarrollo los que se dejan y sean mucho más grandes las cosechas de sus ricas maderas. Es por sabido que en los terrenos arenosos de los extramuros de nuestra ciudad, nunca serán árboles de gran talla, pero me atrevo á repetir que se obtendrían magníficos resultados por encontrarse hoy nuestros fuertes áridos por completo de plantaciones de ciertas especies de árboles útiles é importantes como son los Eucaliptus y muy especialmente á la especie Glóbulus, del cual me ocupo muy de ligera en este pobre y mal escrito artículo.

Francisco Gheessi.

Cádiz Agosto del 93.

(Del Diario de Cádiz.)

## Desde Fuente-Obejuna

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: A consecuencia de los numerosos é importantes incendios que ha habido este año en los campos del término, los cuales han causado daños y perjuicios grandísimos á propietarios, ganaderos y colonos, y á consecuencia también de la alarma que en el vecindario causara los profundos rumores de alteración del orden público propalados por los enemigos del arrendamiento del impuesto de consumos, llamaba la atención de las autoridades superiores en mi carta del 17, publicada en el DIARIO del 19, á fin de que enterados de la anómala y crítica situación de este pueblo adoptaran las medidas conducentes en evitación de mayores males, señalando como una de las más eficaces el aumento de fuerzas de la guardia civil.

Prometía además seguir ocupándome de este asunto en cartas sucesivas hasta dejar demostrada la imprescindible necesidad del citado aumento de fuerzas. Cumpliendo, pues, lo prometido, doy comienzo hoy á mi pobre labor, aduciendo nuevos datos sobre los ya conocidos.

Los incendios de este año á los que tengo que añadir uno, en la dehesa del «Rubio» que causó bastante daño en el encinar; otro, el más terrible por su extensión, puesto que, según mis informes, principió en el límite de este término con el de Extremadura, y ha llegado hasta cerca de Hornachuelos, devastando muchas legnas de sierra; otro, en la dehesa de «Oropesa»; otro, que ha quemado partes más ó menos grandes de las propiedades llamadas «Prados cintados», «Viñas perdidas» y «Membrillejo», etcétera; estos incendios, repito, serían suficientes motivos por sí solos para reforzar este puesto de guardia civil.

En efecto, dada la gran extensión del término, poblado en su mayor parte de hermosos encinares constituyendo su principal riqueza; no pudiendo sostener el Municipio guardas de campo; siendo insuficientes los guardas particulares, pues se han dado muchos casos en que han sido arrollados y maltratados; las amenazas que caen sobre el propietario que tratara de denunciar cualquier daño causado en la finca; las dificultades y lo imposible que es en muchas ocasiones probar un delito en el Juzgado, y últimamente la impunidad que gozan un ciento de salvajes sin noción alguna de educación social y religiosa, y que se mofan de autoridades y de todo respeto humano, no siendo agena del todo la malhadada política, son causas suficientes para que el deseo de los propietarios y de los vecinos honrados se tenga en cuenta y se les proporcione toda clase de garantías, aumentando el perso-

nal de la benemérita, única institución que respetan y temen los desalmados, gracias á la rigidez de sus estatutos y ordenanzas.

Pues bien: para evitar los incendios en años subsiguientes, para evitar cuando llegue su época (y cuando la hay) el hurto escandaloso de la bellota que en esta localidad se verifica las más de las veces en cuadrillas de cinco y seis hombres con sus correspondientes bestias provistas de serones y costales, dispuestas á arrollar por la fuerza á amos y criados que traten de defender sus intereses; para evitar también la corta de leña de encina, que no solo causa al propietario un daño grande en su arbolado, sino la pérdida de un combustible que pudiera él aprovechar; para tener á raya á los ladrones de caballerías que todos los años en la estación primaveral rondan los caseríos y aldeas hasta conseguir su objeto, como ha pasado este año, que no solo se han llevado bestias de los prados, sino que han asaltado el caserío de don Fernando Pineda para robarle los pares de mulas de su propiedad; en fin, para mantener el orden público dentro de la localidad, constantemente amenazado mientras dura el arrendamiento de los consumos, etc., etc., solo cuenta esta villa con tres parejas de guardias, de las cuales dos son las que prestan fuera servicio diario, y esto suponiendo que en todo tiempo disfruten salud.

¿Es posible que dos parejas de guardias puedan atender á los múltiples servicios indicados?

Es materialmente imposible, con tanto mas motivo cuanto que diariamente tienen que prestar otras mas apremiantes é ineludibles, como son la conducción de presos, verificar entrevistas, cumplir órdenes del Juzgado y hacerse presentes en catorce aldeas anejas á esta villa. Para no hacer mas pesada esta carta, prescindiendo de otros muchos datos, pues creo que con lo expuesto sobra para que tanto el digno señor Gobernador, atento siempre á las justas reclamaciones de los pueblos afectos á la jurisdicción, como el señor Director general y Ministro de la Gobernación accederán á la petición que en nombre de este vecindario hago en la presente.

Corresponsal.

Fuente-Obejuna 25 Agosto 93.

Ha causado grandísimo disgusto en la mayoría de este vecindario, sin distinción de matices políticos, la noticia comunicada ayer por telégrafo desde Madrid de haber quedado suprimido este Juzgado de instrucción.

La indignación causada por tan injusta y mal meditada supresión es tan grande y los ánimos se muestran tan excitados, que no sería extraño se promuevan manifestaciones, cuyos resultados no son fáciles de prever, pues está todavía latente en la masa del pueblo el espíritu de protesta contra el arriendo de consumos.

Las personas sensatas é influyentes hacen esfuerzos para calmar á los mas exaltados tratando de convencer á todos que por el sistema de escándalos y algaradas no se conseguirá mas que empeorar y dificultar los medios legales de que podemos disponer para demostrar lo inconveniente de una medida que mas que á nadie perjudicará á la buena administración de justicia.

En efecto: si el señor Ministro, prescindiendo de las influencias locales, hubiera mantenido su criterio declarado en el Congreso y publicado en los periódicos de Madrid de atenerse para la supresión de Juzgados de los informes que diera el Instituto Geográfico y Estadístico, con seguridad que el Juzgado de Fuente Obejuna, tercero en la provincia por el número de causas que actualmente instruye, no hubiera sido el sacrificado.

Mas equitativo era, mas justo, menos expuesto á ciertos rozamientos perjudiciales siempre entre pueblos hermanos, y muchísimo mas conveniente para los altos fines de una buena administración de Justicia el que se hubiese suprimido el de Hinojosa (ya que habia empeño en suprimir uno de los tres que hay en la Sierra) y trasladar el de Fuente-Obejuna á Belmés, punto céntrico del distrito, con línea férrea, centro de una cuenca carbonífera en



la que se emplean cientos de mineros, y debido á esto, el que aporta anualmente mas número de asuntos al juzgado que los dos juntos de Hinojosa y Pozoblanco.

Sin embargo, la solución mas prudente y acertada hubiese sido la de mantener los dos juzgados, necesarios indiscutiblemente por las estensas demarcaciones, por el número de pueblos de importancia que los componen, por las grandes distancias que los separan y por la carencia de vias de comunicación.

Si desgraciadamente se confirma el contenido del telegrama indicado, sufrirá esta población, llamada á figurar en primer lugar entre los pueblos de esta comarca como ya demostraba en cartas anteriores, las consecuencias funestas fáciles de preveer y el descrédito consiguiente en que la colocan, mas que sus representantes, la apatía y el indiferentismo de sus propios habitantes.

Corresponsal.

Fuente-Obejuna 26 Agosto 93.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### El cólera

Nápoles 26.—En las últimas veinte y cuatro horas se han registrado nueve defunciones del cólera.

París 26.—Los despachos privados de Roma anuncian que se repiten los casos sospechosos; pero sin que tome por fortuna incremento la epidemia coleriforme.

Buda Peth 26.—La epidemia colérica ha aumentado considerablemente en Constat.

Hasta ahora han sido atacados 67 pueblos de ocho departamentos distintos.

París 26.—Aunque no se ha confirmado oficialmente, se sabe que han ocurrido en Berlín casos de cólera morbo asiático en la casa de un marinero procedente de un puerto del Norte.

Tripoli 26.—Ha ocurrido un caso de cólera fulminante.

También se han registrado varios casos sospechosos entre los peregrinos que sufren enarentena en el lazareto.

Este ha sido aislado por un triple cordón sanitario.

El estado de la ciudad y alrededores es excelente.

—Dice *El Correo de Gerona*:

Ayer se dijo, sin que salgamos garantos de la noticia, que en el pueblo de Gualta, próximo á Torroella de Montgrí, habían ocurrido dos defunciones de enfermedad sospechosa.

### El alza de los cambios

La junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil se ocupó anoche en esta importante cuestión.

El presidente, señor Muniesa, atribuyó el alza de los cambios sobre el extranjero á tres causas principales: 1.ª, al aumento de la circulación fiduciaria, como consecuencia de la vigente ley del Banco, que tanto combatió el Círculo; 2.ª, al crecimiento de compras de papel exterior que se efectúa en los mercados extranjeros, cuyo cupón se paga en oro, y 3.ª, á la falta de tratados de comercio que faciliten la exportación de los productos nacionales; pues con ella ganaría el comercio la diferencia de cambios y se normalizaría la circulación fiduciaria.

El señor Muniesa propuso las siguientes conclusiones:

1.ª Reformar la ley del Banco de España conforme á las promesas que el partido liberal hizo en la oposición, con el fin de evitar el exceso de la circulación fiduciaria.

2.ª Variar nuestro sistema monetario acunando oro con arreglo á la ley Figuerola y á lo dispuesto en 20 de Agosto de 1876, siendo ministro de Hacienda el señor Barzanallana.

3.ª Favorecer la exportación de nuestros productos celebrando tratados ó convenios comerciales con las demás naciones y sobre todo con las repúblicas americanas, para lo cual pudiera estimularse el formar sindicatos encargados de la exportación; y

4.ª Quitar todas las trabas y monopolios que impiden el libre ejercicio en la iniciativa particular, disminuyendo los impuestos y simplificando y moralizando la administración.

Estas conclusiones sirvieron de tema de discusión en la cual intervinieron los señores Roa, Serna, Sevilla, Niembro, Matilla, Alvarez, Sainz y Oría de Rueda.

Hubo debate sobre si debía acudirse á los poderes públicos, pero se desechó la idea por desconfiar de su resultado, y siendo hora avanzada se convino en reunirse la junta otro día á fin de acordar si

es conveniente reanudar la junta general para que ella decida las soluciones que son más convenientes en las actuales circunstancias.

Dice *El Imparcial*:

«La impresión comunicada desde San Sebastián por varios corresponsales de que probablemente sufrirá un aplazamiento la publicación de los decretos de Guerra, ha sido muy comentada en los círculos políticos y en los militares.

En otras circunstancias, nadie hubiera dado crédito á esa impresión; pero ahora, después de todo lo ocurrido sobre el particular, el rumor ha encontrado buena acogida hasta entre elementos que no suelen pecar de ligeros.

Mucho ha contribuido á esto la conducta irresoluta y equívoca del gobierno y la exajerada reserva que sobre el particular se guarda en los centros oficiales.

Antes de ahora hemos censurado esa conducta, porque lejos de evitar ciertos males los aumentaba, siendo la causa del estado de excitación en que vienen haciendo tiempo varias poblaciones y de que se dé crédito á noticias que deben ser absurdas.

Los enemigos del gobierno han aprovechado esto para decir, como decían ayer, que si los decretos no se publican es porque han encontrado oposición en altas regiones, suposición de todo punto gratuita é infundada, en nuestro concepto; pero que ha encontrado más eco del debido, incluso entre elementos ministeriales.

Para evitar que se hagan camino estas suposiciones y otras más exageradas y absurdas, conviene que el gobierno prescinda de reservas incomprensibles y que diga de una vez la verdad.

Quedan ya pocos días del mes actual y en 1.º del próximo deben estar planteadas las reformas del presupuesto, incluso las de Guerra.

¿A qué prolongar más tiempo un estado de incertidumbre que no puede favorecer á nadie como no sea á los enemigos del sosiego público.»

El ministro de la Gobernación se encontraba anoche algo molesto por un fuerte catarro que le impidió asistir por la noche á su despacho del ministerio.

A última hora el Sr. Gonzalez estaba mejor, y hoy podrá dedicarse, como de ordinario, á sus ocupaciones.

Ha regresado á Madrid el diputado por Laguardia, señor conde de Casasola, quien ayer visitó al ministro de la Gobernación con objeto de darle cuenta de los sucesos ocurridos en aquel pueblo y de proponerle algunos medios para restablecer la tranquilidad.

Según hablamos anunciado, una comisión del gremio de fabricantes de naipes, conferenció ayer tarde con el ministro de Hacienda para tratar del nuevo impuesto sobre las barajas.

Es muy posible que se llegue á un concierto entre la Hacienda y dichos fabricantes, y que éstos se encarguen de cobrar y administrar el referido impuesto.

Ayer se habló en algunos círculos de la probabilidad de que se arriente la investigación de las ocultaciones en el pago de derechos reales por contratos, herencias y legados, haciendo uso de la facultad concedida por la nueva ley de presupuestos, y facultando al arrendatario para hacer las comprobaciones que necesite y practique los apremios que procedan.

Los ministros celebran estos días frecuentes conferencias. Ayer visitó el de Estado al de Gobernación, y este último paseó por el Retiro con el señor general Lopez Dominguez.

Se lamentaban los ministros de carecer de telegramas de San Sebastián, sin duda por el mal estado en que ayer estuvieron las líneas telegráficas.

Quizá por esta dificultad de comunicaciones con Madrid y por ser más fáciles entre San Sebastián y Bilbao, el ministro de la Gobernación dijo ayer al gobernador de Vizcaya que para lo referente á la cuestión de orden público consulte y reciba órdenes del jefe del gobierno.

Dijeron varios periódicos hace algunos días que los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia llevarían á la firma de la reina los decretos referentes al planteamiento del nuevo presupuesto en sus respectivos departamentos.

Ahora resulta que el Sr. Capdepon no podrá salir de Madrid hasta el 15 de Septiembre lo más pronto, y que el ministro de la Guerra tampoco tiene decidido el día de su marcha, siendo probable que lo demore hasta el mes próximo.

No hace falta, por consiguiente, la presencia de dichos ministros para que los decretos se firmen.

Cuenca 26 (10 noche).

Se ha declarado un horroroso incendio en Las Majadas de ensanche que son causa de un litigio con el Ayuntamiento.

Ha ardió el monte de las pérdidas se calculan en cinco millones de pesetas.

El incendio ocupó dos leguas de extensión.

Se cree que arden varios montes de la provincia entre Palancares y Fuentes.

Sospéchase que el incendio es intencional.

San Sebastián 5 (12:30 madrugada: rebido el 26 á las 9 de la tarde).

Interrogado el general Pavía por varios periodistas, ha manifestado no ser cierto que se haya pensado en encargar de la dirección de los negocios públicos á un ministro de fuerza; pero que si llegase el caso él no rehuiría presidir un gabinete de tales condiciones aunque no tiene ambición ni la tuvo jamás, como lo demuestra el no haber querido nunca presidir ministerio alguno.

Ha añadido que á pesar de esto, en circunstancias excepcionales, aceptaría el cargo de formar gobierno, por creer que de este modo cumpia un deber militar.

Respecto á la cuestión de las reformas militares, se mostró muy reservado, aunque dejando entrever cierto pesimismo.

Ha dicho además que habló de ellas con la reina el día que almorzó en Palacio, pero que la conversación que sostuvo con S. M. no tuvo más leance que el de un cambio de impresiones.

Entre los políticos se ha dicho que la regente oponía reproches á las reformas militares; pero esto se ha creído, pensándose más bien en acaso se aplice el planteamiento de las mismas para cuando S. M. esté en Madrid.

Esta es la opinión más generalizada hoy en vista de la imprenta dominantes.

## A Enrique Redel

El joven poeta, querido amigo nuestro, que en diferentes ocasiones ha favorecido con su galana pluma las columnas del DIARIO DE CÓRDOBA, se abre paso en Madrid, siendo digno de que los escritores más distinguidos usen trabajos alentándolo con frases que revelan cariño y simpatía.

Enrique Redel Aguilar, ha publicado un nuevo libro titulado *Amapolas* y este libro, lleno de inspiración y colorido brillante, ha merecido que los críticos más severos lo elogien y levanten su nombre á la altura donde se coloca á los hombres que valen y son un día gloria de su patria.

Grilo, el fecundo poeta lírico, y Salvador Rueda, el colorista que hace de sus escritos bellísimos cuadros realistas, tendieron su mano á Enrique Redel, prestándole su decidido apoyo.

Con la fé en el corazón y con la esperanza de ver algún día realizados sus deseos, Enrique Redel trabaja con decidido empeño y logra que aquella esperanza, dulce y halagadora, se abra camino presentándose ante el modesto poeta cordobés como un faro luminoso que guía los pasos del que, creyendo que ninguno es profeta en su patria, se ha dirigido á otro suelo en busca de un horizonte más claro y de otro mundo que le apoye y le trate con la distinción y fraternal cariño que no siempre se dispensa al verdadero mérito.

En el periódico ilustrado de París, que lleva por título *Europa y América*, hemos leído con satisfacción íntima una carta suscrita por Máximo Soto, autor de varios libros y crítico de grande estima, que dedica á Enrique Redel los siguientes hermosos párrafos:

«A Enrique Redel, despues de leer su libro inédito *Amapolas*.

Mi querido poeta: Para escribir versos de colorido brillante y ritmo inandito, no basta en estos tiempos ser un poeta, preciso es también ser un batallador. Ciñase usted su férrea coraza, embrace su escudo, empuñe su lanza y lance. Apolo, desde su aureo trono esplendente de luz, dirija sus miradas alentadoras á los que batallan, y Erato teje coronas de laurel para los que triunfen.

Sea usted el triunfador para que la Musa le corone y Dios le favorezca.

La gema de su armadura es excelente, su brazo es hercúleo y su escudo heráldico no se parece á ningún otro escudo, es decir, que en el moderno torneo del arte literario pueden los heraldos de usted sonar triunfantes su aureo clarín, que en el palenque guerrero no será usted de los vencidos sino de los triunfantes.

Traduzcamos. Digo que la gama de sus aprestos guerreros es excelente, ó lo que es lo mismo, que en el alma poética de usted brilla radiante la inspiración; he dicho que es hercúleo su brazo ó equivalente, que usted, enamorado de la gloria, tendrá fuerzas para la lucha; he agregado, por último, que su escudo heráldico no se parece á ningún otro escudo, es decir, que es usted original, que ninguno de los que en verso castellano miden sus fuerzas se parece á usted ni usted tampoco se parece á ellos.

En fin, que Rueda y yo, convertidos en este momento en los heraldos pregonadores de sus ánsias bélicas, tendremos el placer de ver coronar á nuestro paladín.

En este gran palenque guerrero combaten hoy con atlético denuedo Rubens Dario, el filigranista de la frase; el citado Rueda, colorista esquisitísimo; Julián del Casal, brillante y mágico fraseólogo; Gutierrez Nájera, de femenil delicadeza artística; Justo Facio, parnasiano brillante que esculpe cantando; José Tible, delicioso americano afrancesado, y á estalista de gladiadores insignes hoy se agrega el nombre de usted, que con las condiciones de batallador que tiene, logrará ser coronado por la Musa y favorito de Dios.

Entre los aplausos del triunfo recorde siempre á su cordial y afectísimo amigo que tiene la honra de presentarle para la batalla.

Siempre suyo,

Máximo Soto Hall.»

Madrid, Agosto del 93.

Nada más debemos añadir á lo dicho por Máximo Soto, que revela en su carta el cariño que profesa á nuestro amigo, en quien reconoce suficiencia y talento fecundo.

Enrique Redel conserva en Córdoba muchos amigos que habrán leído con placer las anteriores líneas, inspiradas en un sentimiento de afecto, correspondido con sinceridad.

Y ya que la casualidad me ha proporcionado la satisfacción de poder transcribir la citada carta, que es fiel reflejo del singular mérito que los amigos buenos reconocen en el joven poeta cordobés, desde este rincón de mi Córdoba querida te envía la felicitación mas entusiasta tu amigo

Mariano.

## Gacetillas.

—Señor Alcalde.—Un colega malagueño dice lo siguiente respecto á la venida de las tropas que se esperan en Córdoba, procedentes de aquella capital: «La marcha á Córdoba del Batallón Cazadores de Cuba no está tan próxima como se creía, pues si bien el traslado de dicho cuerpo es cosa acordada por el Ministerio de la Guerra, no se llevará á efecto en tanto que en aquella ciudad no se habilite local apropiado para acuartelarlo, del que hoy parece ser se carece.» Creemos que por quien correspondía se procurará hacer cuanto sea posible por abreviar el término y que puedan ser alojados convenientemente.

—Plantilla del personal.—Hé aquí la de la Intervención de Hacienda de esta provincia, conforme al crédito consignado en la Ley de presupuestos para 1893-94: un Interventor, jefe de Administración de cuarta clase, con 6.500 pesetas.—*Sección interventora*.—Un oficial de primera clase, 3.500; otro ídem de tercera, 2.500; otro ídem de cuarta, 2.000; otro ídem de quinta, 1.500; dos aspirantes á oficial de primera clase, á 1.250, 2.500; dos ídem de segunda, á 1.000, 2.000.—*Sección de Teneduría*.—Un tenedor de libros, Jefe de Negociado de tercera clase, 4.000 pesetas; un oficial de segunda 3.000; otro ídem de tercera, 2.500; dos ídem de cuarta, á 2.000, 4.000; dos ídem de quinta, á 1.500, 3.000; tres aspirantes á oficial de primera clase, á 1.250, 3.750; tres ídem de segunda á 1.000, 3.000; un portero, 1.000; un ordenanza, 750.—Reglamento del personal de real nombramiento de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ajustado á la planta aprobada por Real orden de 23 del corriente, y que ha de regir desde primero de Septiembre.—*Sección Interventora*.—Oficial de primera clase, don Pedro Menendez (en comisión); ídem de tercera, don José María Laparte; ídem de cuarta, don Francisco Gomez Quintero; ídem de quinta, don Juan Casero.—*Sección de Teneduría*.—Oficial de segunda clase, don Pedro Sanchez Blas; ídem de tercera, don Rafael Cabrera; ídem de cuarta, don Manuel Fernandez Ronderos, y don José Toro Castilla, que procede de la Sección de Impuestos de Málaga; ídem de quinta, don Francisco Llorente y don Tomás de Castro.—Reglamen-

to del personal subalterno de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ajustado á la planta aprobada por Real orden de 23 del corriente, y que ha de regir desde primero de Septiembre próximo.—*Sección Interventora*.—Aspirantes á oficial de primera clase, don José Conesa y don Nicolás Hacar; ídem de segunda, don Laureano Gimenez y don José Luque.—*Sección de Teneduría*.—Aspirantes á oficial de primera clase, don Manuel Galindo, don Rafael Martin Roncel y don Enrique Fernandez; ídem de segunda, don Manuel Gutierrez, don Ramón Alfonso Candela y don José Giraldo, que procede de la Sección de Teneduría de Alicante; portero, don José Perez Ruiz, y ordenanza, don Mariano Ruded.

—El vigía.—Por asfixia asesinaros —el mes de Agosto intentó.—Pero ha vertido al fin lágrimas,—y algo ha vuelto por su honor.

—Orden de pago.—Por la Dirección general del Tesoro público se ha ordenado que el viernes próximo se abra el pago de sus haberes, correspondientes al mes de la fecha, á las clases activas, pasivas y clero, por el orden que señalen las respectivas pagadurías, debiendo también satisfacerse las consignaciones por material el día cuatro del mes próximo.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 26 y 27 del corriente. Central 168 pesetas.—Puente 926 y 07 céntimos.—Pretorio 989'39.—San Sebastián 852'51.—Victoria 741'16.—Nocturno 21'84.—Matajero 1119'65.—De las 4.818 pesetas y 62 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.035'46.—A la provincia y municipio 2.035'50.—Adicionadas 747'66.

—Precios baratos.—Para los baños y aguas termales en Alhama de Granada, la Compañía de los ferrocarriles ha dispuesto establecer billetes de ida y vuelta hasta aquel balneario. Los billetes se expendrán los días desde el 1.º de Septiembre hasta el 20 de Octubre de 1893 y tendrán de validez, al máximo, 20 días, contados desde el en que se tomen hasta el en que se regrese; usándose en la forma siguiente: el cupón de ida precisamente en el día y por el tren para que se expenda; y el cupón de regreso en cualquiera de los días que medien desde el siguiente en que se hayan expendido hasta el 20 de su fecha, inclusive: el viaje de ida y vuelta por ferrocarril tendrá que hacerse pues, dentro de los 20 días que se le dan de validez, y precisamente por los respectivos trenes ordinarios, excepto los exprés.—Advertencia.—El trayecto por carretera desde el Apeadero de San Francisco al establecimiento de baños, se hace por coches de propiedad particular á cuyo servicio es ajena la Compañía del ferrocarril.

—Circular.—Acompañado de atenta carta, nos ha remitido don Bernardino Irissarry, director del Colegio Español-Francés de «San Luis», establecido en la plazuela de Orive núm. 2, el prospecto-circular referente á aquel centro de enseñanza. Damos las gracias al señor Irissarry por su atención.

—A Marchena.—Con motivo á las corridas de toros que tendrán lugar en aquella población el viernes y sábado próximos, y de que dimos ayer cuenta, parece que la Compañía de los ferrocarriles andaluces expenderá billetes de ida y vuelta desde Córdoba, á precios reducidos.

—Algo bueno.—Las lluvias que en las últimas semanas han caído en la provincia de Oviado, han sido tan oportunas y beneficiosas que será abundante la cosecha de leguminosas y cereales, considerada antes como perdida casi por completo á consecuencia de la pertinaz sequía. La de forrajes será escasa por haberse retrasado demasiado las lluvias. La de vino y sidra será también abundante y de calidad excelente, estando tan adelantada la madurez de la uva, que la vendimia comenzará probablemente en la segunda quincena de Septiembre.

—Estado sanitario.—Siguen los afectos catarrales de las vías digestivas predominando en Madrid entre los padecimientos agudos, mostrando en algunos casos las enterocolitis febriles tendencia á prolongarse con síntomas benignos de infección. Los cólicos por indigestión y enfriamiento son menos frecuentes que otros años en igual época: los fenómenos irritativos intestinales coexistentes con la evolución dentaria son frecuentes. Las congestiones viscerales, las hemorragias nasales y las proptorragias se presentan, aunque leves. No existe ninguna epidemia en los niños.

—Regreso.—Lo han verificado de Málaga, donde han pasado una temporada presenciando los festejos que allí han tenido lugar este mes, y usando de los baños de mar por prescripción facultati-



va, la señora doña Laureana Rey de Rivera con sus hijos, y su hermana la señora doña Concepción Rey de Caro.

**Defunción.**—El veinticuatro del actual falleció en Bujalance el señor don Juan Antonio Camacho, hermano político de nuestro apreciable amigo el señor don Rafael Jurado. El señor Camacho, cuya muerte ha sido muy sentida en aquella localidad, era abogado y persona de gran arraigo en Bujalance, en cuya corporación municipal figuró en distintas épocas, prestando importantes servicios como teniente de alcalde, y por último como concejal. Actualmente ejercía el cargo de presidente de la junta de labradores, á donde llevó los frutos de su ilustración é iniciativas. Buen esposo y modelo de padres de familia, su generosidad para con el pobre le hacía figurar entre las personas más caritativas de Bujalance, siendo el paño que con frecuencia enjugaba las lágrimas de los necesitados. El funeral y entierro fué una verdadera manifestación de duelo, figurando entre la numerosa concurrencia el Ayuntamiento, el juez de instrucción y lo más distinguido de Bujalance, presidiendo el fúnebre acto el señor don Rafael Jurado y otros individuos de la familia del señor Camacho, cuya pérdida ha causado profunda aflicción á su señora viuda doña Carmen Obbero y Espinosa, á sus dos pequeños hijos, á su respetable y anciana madre y hermana. Enviamos á la desconsolada familia del señor Camacho nuestro más sentido pésame.

**Subasta.**—El dos de Septiembre se subasta en el juzgado de Montilla la casa núm. 4 de la calle de Juan Diaz, de dicha ciudad, por el tipo de 13.563 pesetas y 25 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1288.—El rey de Aragón pone en libertad á Carlos de Valois.—1362.—Entrada triunfal de don Pedro I de Castilla en Calatayud.—1475.—Trega de Amiens entre Francia é Inglaterra.—1862.—Derrota de Garibaldi en Aspromonte.

**Regreso.**—El sábado último llegó á esta capital, procedente de Málaga, nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael García Ramirez, abogado del ilustre Colegio de Córdoba.

**Colecciones.**—Por la comisión de gobierno del Congreso de señores Diputados, se ha concedido gratuitamente una colección del *Diario de las Sesiones* á las diputaciones provinciales y á los ayuntamientos de las poblaciones más importantes de España.

**Gastos.**—Los de corrección pública el corriente mes, con cargo al presupuesto de esta provincia, importan 2.413 pesetas y 25 céntimos.

**Telegrama.**—Uno muy afectuoso ha dirigido el Cabildo Catedral de Córdoba el sábado al ilustre y sábio Cardenal fray Ceferino González, felicitándolo por el día de su santo y por su restablecimiento en la dolencia que le ha aquejado.

**Lo celebramos.**—Ha regresado á Córdoba el señor Cura párroco de San Francisco don Manuel de Torres, director de los Círculos católicos de obreros de esta diócesis.

**Relación.**—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencerán en Septiembre próximo.

**Visita.**—Se está girando por los inspectores de Hacienda la de inspección para los efectos de la contribución á las fincas urbanas de esta capital.

**Fallecimientos.**—Los seis ocurridos el día 21 en esta capital, lo fueron por catarro intestinal, tabes mesentérica, enterocolitis, enteritis y dos por anemia. Los cinco del 22 por enteritis, gastro-enteritis, hernia, bronquitis y eclampsia.

**Fin.**—A las doce de la noche del jueves treinta y uno, termina el plazo de matrícula para alumnos libres.

**Modificación.**—El artículo 58 de la nueva ley de presupuestos que ha publicado la *Gaceta*, viene á establecer una modificación importantísima respecto á las responsabilidades de los concejales por débitos á la Hacienda. La administración podrá y deberá proceder contra los bienes de los alcaldes y concejales cuando no hayan satisfecho los débitos de la Hacienda por el encabezamiento de consumos á los veinte días de ser conminados con el apremio, concediéndose fuerza retroactiva á esta disposición para los débitos de los municipios desde el ejercicio económico de 1885-86.

**Sucesos locales.**—Notas de la guardia municipal.—*Día 27.*—El guardia número 11 denuncia al dueño de una casa calle del Liceo, que está haciendo en la misma una obra sin licencia de la Alcaldía.—Una pareja montada dice que hace tres días apareció en la casilla de Murrillo

una caballería mayor sin dueño conocido, y está allí depositada.—El 30 denuncia á un joven que en la calle Cardenal Gonzalez promovió escándalo con otro hermano suyo, dándole fuertes golpes con una correa. El 57 añade que en la plazuela de las Tendillas un perro se avanzó á una señora que pasó por aquel sitio, y á otra en la calle Victoriano Rivera.—El 73 dice que la fuente de las afueras de la puerta de Gallegos hace tres días que no echa agua, ignorándose la causa y quejándose el vecindario.—El 33 denuncia al conductor de un carruaje de alquiler que con el vehículo entró en las calles laterales del Gran Capitán, por el lado opuesto, no obedeciendo al guardia al amonestarle.—El 21 agrega que las maderas que sirvieron de tribuna en el Velódromo de la plaza de Colón están esparcidas por dicha vía, quejándose los transeantes.—*Día 28.*—El guardia número 32 denuncia á un cocheo de alquiler que con el vehículo penetró en las calles laterales del Gran Capitán por el lado opuesto.—El 48 detuvo en la plazuela de San Pedro á un joven que blasfemaba en alta voz en la puerta de la parroquia, insultando y amenazando al guardia al amonestarle.—El 26 denuncia á un sujeto que en la calle Madera baja en hora no permitida descargó dos carros de paja.—El 26 afirma que en las inmediaciones á la tienda del «Círculo de la Amistad» situada en la Victoria, encontró roto uno de los candelabros de hierro, ignorando quién causó el daño.—El 15 denuncia á dos sujetos que en la plaza Mayor promovieron escándalo insultándose uno y otro.—El 73 dice que en una casa calle Concepción promovieron escándalo la casera y dos vecinas de la misma, insultándose mutuamente.—El 33 dice que en el Campo de la Victoria un sujeto promovió escándalo con otro al que dió una pedrada en la cabeza, hiriénolo, siendo curado en la casa de socorro de la izquierda.—El 62 dice, por último, que la tapa de la cloaca de la calle Gutiérrez de los Ríos, junto á la de Pedro López, está rota y en malas condiciones.

**La cogida (del «Epartero».**—En la corrida que el viernes se verificó en Almagro fué cogido por el sexto toro el valiente diestro sevillano Manuel García, que alternaba con el Gallo. Los toros eran de Miura y resultaron buenos y de respeto, matando 16 caballos. Habían dado mucho que hacer á la gente los cinco primeros y el casancio se imponía en las cuadrillas: en estas circunstancias, salió el último, bravucón y de más respeto que los anteriores, y de salida despejó el redondel. *Epartero*, en vista de lo que ocurría, y llevado por su buen deseo, metió el capote como cualquier peón, siendo alcanzado por el toro, que le ganó terreno y le volteó repetidamente. Manuel se levantó, y arrojando sangre en abundancia fué llevado á la enfermería, donde se le practicó la primera cura: tiene una herida de seis centímetros de profundidad en el muslo derecho, una erosión en toda la parte superior del pié izquierdo y una contusión en la frente. Además tiene el magullamiento consiguiente por los golpes que recibió.

**Tauromaquia.**—Ya se han circulado los cartelitos para las corridas de toros que se celebrarán en la nueva plaza de Belmez, que se inaugurará en los días 8 y 9 del mes próximo por nuestro simpático paisano *Bebe-chico*, lidiando el primer día cuatro toros de la ganadería de Rafael Molina, de los que estará encargado de la muerte de tres y Palomar del último; la segunda tarde será el ganado de la señora viuda de Barrionuevo, y de la muerte estarán encargados antedichos diestros.

**Pensamiento.**—El mérito de la mujer consiste en poder resistir y en saber sufrir.

**Sección minera.**—Han sido aprobados los expedientes de registro de las minas de plomo «El Guindo», «Demasia á San Miguel», «Elena» y «San Gregorio», del término de Villanueva del Duque.

**Cantar.**—Ya con los ojos te veo y ya con el corazón.—Siempre fué de grande efecto—el claro-oscuro en amor.

**Cayó en la red.**—La guardia civil del puesto de Nueva Carteya detuvo el día 25 del corriente á un sujeto, vecino de la misma, que la noche del 9 robó una caballería mayor á un convecino, el cual la había cambiado con otro, siendo rescatada dicha caballería. El autor del robo fué puesto en la cárcel á disposición del señor Juez de instrucción del partido.

**Mejora.**—En el instituto de segunda enseñanza de la ciudad de Cádiz, se trata de introducir algunas reformas para establecer las clases de dibujo y gimnasia.

**¿Quare causa?**—Se quejan los vecinos de Doña Mencía de que en aquella expedientaría de efectos timbrados es difícil poderse proveer de papel sellado

para actuaciones judiciales, causándose con esto graves perjuicios á los que tienen necesidad de hacer uso de él. Traslado á quien corresponda.

**Juzgado.**—El juez Lucena encarga la busca de una malaoma que en la madrugada de uno de estos días fué hurtada en el partido de Bararena, término de Iznájar.

**Por sospechas.**—La guardia civil de Villa del Río, detuvo el día veintiseis del actual á un sujeto, por recaer sospechas de que sea autor del hurto de un billete de quinientas pesetas sustraído al jefe de aquella estación.

**A la ratonera.**—Para que digiera diez y siete kilos de mojana que, según él, se encontró en la línea férrea, junto á Villafranca, ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de aquella villa un sujeto detenido por la guardia civil.

**Detención.**—Un hombre y una mujer, presuntos autores del hurto de varias prendas de vestir, propiedad de don Ricardo Aparicio, han sido, primero en las manos de la guardia civil, y después en la cárcel de Aguilar.

**Distinguida dama.**—Ha llegado estos días á Palma del Río (Córdoba) para pasar en dicha villa una corta temporada, la elegante esposa del presidente de la Diputación de Sevilla señor Sanchez Lozano.

**Dos incendios.**—La alcaldía de esta capital da cuenta al señor gobernador de un incendio ocurrido el día 24 del actual producido por la máquina del tren de la Sierra á la salida del túnel que hay en la finca llamada los Pradillos, ardiendo una fanega de tierra de pastos y 29 olivos.—Por la Guardia civil del puesto de Montilla se dá noticia de otro incendio ocurrido el día 27 del corriente en una era de un vecino de la misma, siendo sofocado á los pocos instantes. Las pérdidas son de escasa consideración.

**Medidas.**—Se han tomado muchas en la Campana (Sevilla) por el estado de salud, muy comprometido por la difteria.

**Incendio.**—Uno hubo estos días en las Casas Consistoriales de Granada. Se dominó pronto, sin que causara daños de consideración.

**Matriculas.**—Pueden hacerse desde el primero al treinta de Septiembre para la Universidad, Instituto, Academia de Medicina y Escuela de Comercio de Sevilla.

**Preludios.**—El comité provincial posibilista de Sevilla, en casa del diputado á Cortes señor Rodriguez de la Borbolla, fué autorizado este señor á fin de pactar para las elecciones municipales, con los demás partidos, las inteligencias que creyere oportunas.

**Viajero.**—Estos días llegará á Cádiz el Padre Lerchundi, de paso para Tanger.

**Coincidencia.**—Desde el once, que entró la luna nueva, hasta el viernes veinticinco, ha habido dieciocho partos en la sala de Maternidad del Hospital central de Sevilla, con la particularidad de que todos los nacidos son hembras.

**En la calle.**—Cinco se murió tu esposa.—Sí.—Dispénsame si no pude ir á los funerales.—No importa: otra vez será.

#### BECQUERIANA

Volverá prima dos tercera quinta con su charla tu tédio á disipar, y con el abanico en tus cristales graciosa llamará.

Pero si tu belleza motecina cuatro cinco cualquiera exclamará, —sus encantos de ayer su alegría, ya nunca volarán.—

Volverá aquel viejo enamorado las tres una á ofrecerte con afán, y tendrás mucho oro, si su mano te atreves á aceptar.

Pero aunque tercia quinta tus cadenas, deficiencias en el has de encontrar, que te harán repulsiva su presencia y triste vivirás.

Volverá tu familia á consolarle y de cuatro quizá murmurará, y á fuerza de sermones en momento, tal vez me olvidarás.

Mas ¡ay! tu corazón hermoso que es cuatro dos en breve te dirá, pues que tú todo bella, pis amores en nadie encontrarás.

Solución á la charla anterior.

DIA-RRERA.

J. O. G.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Creería á mi deber si no les declarase que en 1879, después de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico en uno de mis enfermos, me ocurrió

la idea de emplear la Zarparrilla de Bristol. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron después á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis de todas graduaciones, simultáneamente con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo autor.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**BAÑOS Y AGUAS TERMALES DE ALHAMA DE GRANADA**  
BICARBONATADAS CÁLCICAS NITROGENADAS SULFIDRICAS  
(TERMAS DE MARTOS)  
MAS DE 20 SIGLOS DE EXISTENCIA.  
47º CENTÍGRADOS DE TEMPERATURA

Curación radical é infalible del reuma en todas sus manifestaciones.—De éxito maravilloso en las neuralgias, catarros crónicos, bronquitis pulmonares.—En las manifestaciones de la diatesis úrica.—En las neurosis y particularmente en las enfermedades funcionales del corazón.—En las cerebroses de la médula espinal y sífilíticas.—Afecciones cutáneas de la herpética y escrofulosa del primer periodo.—Lesiones traumáticas.

Segunda temporada oficial de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Magnífico balneario.—Panorama delicioso.—Pintorescos jardines.—Instalaciones balnearias de primer orden.—Servicios inmejorables.—La eficacia portentosa de sus aguas la pregonan de consuno multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.

Establecimiento poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta á precios reducidos, y por 20 días que establece dicha Compañía durante la temporada oficial.—Coches de San Francisco á todos los trenes. A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda, con servicio completo.—Se pueden hacer combinaciones según el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 á 40 reales diarios.—El balneario más cómodo y económico de Andalucía.

Para más detalles al Administrador general, don Agustín Martín.

**ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CÓRDOBA**

Desde el día primero al treinta del próximo mes de Septiembre queda abierta la matrícula oficial de todas las asignaturas de la carrera.

En el mismo mes tendrán lugar los exámenes extraordinarios, libres y de ingreso, previo anuncio que se fijará en el átrio del Establecimiento.

Córdoba 28 de Agosto de 1893.—El Secretario, Calixto Tomás.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La degollación de San Juan Bautista.—Mañana, Santa Rosa de Lima, virgen.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Auxiliar de San Agustín, por doña María de los Remedios Sanchez y hermanas, en sufragio de sus difuntos. Hoy último de jubileo, habrá procesión y reserva solemne.

—Continúa el mes consagrado al Inmaculado Corazón de María, en la iglesia de los PP. Misioneros, en la forma siguiente: En la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio propio del mes.

Cada día se repartirá un papelito que contenga la jaculatoria y obsequio propio del ejercicio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo en el Sagrario.

#### Primer aniversario.

EL SEÑOR

**Don Francisco de Flores y Serrano**

Falleció el 30 de Agosto de 1892.

R. I. P.

Su viuda doña Josefa Serrano Jaen é hijos, suplican á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones y tengan la bondad de asistir al aniversario que por el alma de dicho señor ha de efectuarse mañana á las siete en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

†  
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquia de San Nicolás de la Villa el jueves 31 del corriente por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña Victorina Burillo de Santiago, que en paz descanse.

#### Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Julian Romea

Funciones por horas para hoy.  
A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Monaguillo*.

A las nueve y media.—El sainete lírico en un acto, *El Sr. Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos*.

A las diez y media.—La zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, *El Duo de La Africana*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *El Gorro Frigio*.

Precios para cada sección.  
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

#### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 28 (5'20 tarde).

En San Sebastián se armó un motín por negarse la música del Boulevard á tocar el himno guernicaco, siendo silbados los guardias, apedreado el hotel donde se hospeda el señor Sagasta y rotos los cristales.

Llamadas las tropas se dieron varias cargas, disparándose algunos tiros de los que resultó un muerto y más de veinte heridos, algunos de ellos de gravedad, ocasionando esto gran pánico.

Es inexacto que se hiciera la declaración de estado de sitio.

Los forasteros emprenden su regreso después de restablecida la tranquilidad.

Se han adoptado grandes precauciones.

Express.

EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL  
**DON ENRIQUE ENRIQUEZ Y GARCIA**  
CONDE DE LAS QUEMADAS  
COMANDANTE GENERAL QUE FUÉ DEL REAL CUERPO DE ALABARDEROS  
Falleció en San Sebastian el día 29 de Julio de 1893, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.  
R. I. P. A.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el Mártir 29 del corriente, por el alma de dicho Excmo. Señor, en cualquiera de las parroquias de esta ciudad y en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.  
Su viuda, la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas, ruega á los fieles le encomiende á Dios.  
Los Excmos. y Emms. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Zaragoza y Sevilla, Arzobispos de Granada y Valencia, Obispo de Sión, Procurador general del Ejército y Armada y Obispos de Córdoba, Málaga y Cartagena, conceden, respectivamente, ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada obra de piedad ó caridad que hicieran en memoria del finado.



## RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la Fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DR. MONKHOVEN** (Más de 100,000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

### CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRÁCTICA con fórmulas y procedimientos

**últimas novedades fotográficas**

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

**FERNANDO RUS** 68—San Pablo—68 **BAYCELONA**  
y 10—Espalter—10

## NUEVO MOLINO HARINERO ECONÓMICO

DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

**LA MERCED**

Construcciones de maquinaria para molinos aceteros. De harinas. Riego. Minas. Y todas clases.



Casa fundada en 1858

Motores á vapor. Maquinarias agrícolas. Columnas. Motores hidráulicos. Balcones. Presupuestos.

**REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS**  
INVENTOR Y CONSTRUCTOR  
**ANTONIO CARO Y FRESNEDA**

30 FANEGAS DE TRIGO molidas en 24 horas, convertido en harina superior.  
**MOLINO APLICABLE** á la obtención de cebos para el ganado.  
**RESULTADO JAMÁS** alcanzado en otras tabonas.  
**GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR**, panaderías y pequeñas poblaciones.  
**INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONOMICA**, exenta de complicaciones peligrosas y alcance del molinero menos experto.  
**CULQUAUER LOCAL DE MODERADA EXTENSION** se apropósito para instalar un molino de este sistema.

**LIMPIADORA DE GRANO** para abastecer el trabajo onmolinos.  
**CERNEDOR PERFECCIONADO** para obtener distintas clases de harina.  
**AMASADORA** para elaboración del pan.  
**CADA UNO DE DICHS ARTEFACTOS** puede hacerse trabajar con el mismo aparato motor.  
**POR ESTE PROCEDIMIENTO** esencialmente económico se instala una panadería completa y en disposición de ejecutar cuantas operaciones se requieren á una excelente fabricación de harinas y de pan.  
Pídanse detalles acompañando sellos de correo.



Limpia la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

### Zarparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en todas las ciudades.

**Ha curado á otros, le curará á usted.**

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL **DOCTOR RUBIO PEREZ** DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.  
Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marin; Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

## SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

C.ª de seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN 1810  
Domicilio social: en Londres, Threadneedle Street, 63  
SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL, BARCELONA, CALLE PELAYO, 10, 1.ª  
Director para España y Portugal, don Ernesto Noble

Los Directores de esta Sociedad anuncian haber hecho el reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1891. Estos ascendieron á pesetas 5.646,250, por mediación de la devolución de 38'50 por ciento en efectivo de cada prima pagada en un quinquenio.  
La compañía que reparte más positivos beneficios.  
Oficina central de la provincia y comisionado especial don Abdon Usano.—Plaza de la Trinidad 4.—Teléfono 133.

### JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE **ANTONIO CASTELLANO**  
Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.  
Depósito de plata Meneses  
Se componen relojes, y se compra plata y oro.

## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.  
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos á domicilio  
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

## GRAN HOTEL DE PARIS

— MALAGA —

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán) ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.  
Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril.

### JOSÉ CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18  
CAMAS DE ACERO Y BRONCE  
y colchon soumier el mejor conocido  
MAQUINAS PARA COSER SINGER  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
GRANDES REBAJA AL CONTADO  
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER  
CON ESMERO Y PRONTITUD  
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

### Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la

Srta. Doña María Araolli de Rojas y Lacalle

MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

Se reciben internas

Calle de Ramirez Arellano número 7.—Córdoba.

## LIBROS

DEL DOCTOR

### Don Manuel González y Francés

MAGISTRAL DE CORDOBA

**Diócesis y parroquias.**—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1'50 pts.  
**Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba.** (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado. Folleto de 67 páginas en 4.º, una peseta.  
**Un hecho de la vida de León XI.** Folleto de 59 páginas, en 4.º, 0'25 cént.  
**La Oratoria Sagrada, ciencia de los predicadores,** ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—1'25 pts.  
**Elementa Patrologia et Theologia Patristica e probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.**—Dos tomos, en 4.º—I. De Patrologia.—II. De Theologia Patristica.—Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franca de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminarios tratables rebajas.  
De venta en casa de los señores Vinda é hijos de Gacto, calle de la Librería, núm. 9.—Córdoba.

## LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

FOR **Faustina Sáez de Melgar**

Obra de educación para las jóvenes que trata de la familia, del mueble, en la de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, modo mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.  
Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas, 5'50 encuadernado con gran lujo.—Se vende en París, librería de Hamuy, rue Laffite, 47.—En Madrid, don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la biblioteca de Señoras, Farmacia 6, bajo, izquierda.

## MIRANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á la perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires, opiatas. Polvos para la más exquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

### CLÍNICA LICEO 30

## Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones trimestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Vero y Repiso, calle de la Peja, núm. 6, Córdoba.

## LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple anís. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroces, bacalao, azuceres, hibiéscas, jabon, granos y otros varios artículos, todo muy barato.  
Gran despacho por mayor, dentro del salón. Entrada frente á la calle Nueva. Servicio á domicilio.—TELEFONO 195.

### LA SALUD PARA TODOS

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

**LAS PILDORAS** purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO** es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas recias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDON, E, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.  
Se ruega á los comoradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Si no llevan la dirección 533, OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

**AUMENTA**

**TÓNICO ORIENTAL**

**DA BRILLO**

Cura la Caspa, Impide la caída del **CABELLO**

**DA BRILLO**

**PERFUMA**

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Servicio á Fuencaliente

Desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre se establece el servicio de carruages de Marmolejo á Fuencaliente por Ruiz Hermano y compañía; mayoral Pepe el de todos los años: para sacar los asientos calle Isaac Peral número 11, Córdoba. Los carruages saldrán para Fuencaliente todos los días pares. s30-15

Venta. A voluntad de su dueño que vive Leones número 16, se hace de las casas números 25, 71 y 75 de la calle del Cardenal Galez y también se arrienda desde el día esta última. s8-6

### LECCIONES

Se dan de toda clase de aires andaluces por el aventajado guitarrista don Angel Zuri a, á precios convencionales. En la peluquería de don Rafael Martinez, calle Gondomar, se reciben avisos. s8-8

Salvador Navarro Gonzalez, guardia civil licenciado del cuerpo, con 24 años de servicios, solicita una colocación de mayordomo, administrador ó guarda, ú otro destino análogo: para más detalles dirigirse al mismo en Puente Genil, al juzgado municipal. 10-9

### LIBROS

Están de venta varios de ciencias y otros muy curiosos y recreativos, en la calle Rejas de Don Gomez número 4. Pueden verse y tratarse á todas horas del día. s4-3

La persona que se haya encontrado dos corsés nuevos se servirá entregarlos en la calle de Letrados número 20. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de una bonita casa recién obrada, calle Alfaro número 66, en la cantidad 50 pesetas mensuales. Tiene la portería nueva, toda acristada, agua de pié y una amplia azotea. Para tratar, Encarnación Agustina, estanco. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo del huerto nombrado del Cobo, lindero con la huerta de los Padres de Gracia. Se trata con don José Gutiérrez Ravé, Indiano número 018. s4-1

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa-horno calle de Valladares número 15: tiene cuatro cuartos, tres corrales, catorce habitaciones y está bien acreditada: en la misma darán razon. s3-1

Desde primero de Septiembre inmediato se hace de la casa número 2 calle de Pompeyos. Para tratar en el Alcazar Viejo (Huerta de San Basilio) en donde también informarán del arriendo de la casa número 15 calle Fernandez Ruano, antes Pescadores. s4-1

### Aviso al público

En el despacho de pan, galletas, polvorones y tortas, establecido en la Plaza de las Tendillas, número 10, á cargo de José Ortiz, de la acreditada panadería de Antonio Salmoral, Huerto de San Pablo, número 25, se expone desde las seis de la mañana hasta las dos de la noche, donde ofrece al público pan caliente á las horas de las comidas (cinco de la tarde y nueve de la noche) horas en que se encue en la referida panadería. s4-1

### Pastas para sopa

Procedentes del centro industrial de Nuestra Señora de la Paz, representado por don José García Corvera, se expenden al por mayor y menor en su depósito, calle Alfaro número 1.

También se expenden harinas, sémolas y salvados, elaborados por cilindros, de la misma procedencia: precios: harina recia de primera, á 20 reales y medio arroba; id. de segunda, á 18; id. de tercera, á 14.

Harina candela de primera, á 22 reales arroba; id. de segunda, á 19; id. de tercera, á 15.

Sémolas de primera, á 30 reales @; id. de segunda á 28.

Salvados, á dos pesetas fanega.

Arroba de fideos de primera á 27 reales; id. de segunda á 24.

Los pedidos al por mayor y menor serán servidos á domicilio. s1-1